

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de corrección hidrológica de la cuenca del río Sella para protección del embalse del Amadorio (Alicante) a don Miguel Antonio Torán Peirat

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de corrección hidrológica de la cuenca del río Sella para protección del embalse del Amadorio (Alicante) a don Miguel Antonio Torán Peirat en la cantidad de 5.490.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,929549921 respecto al presupuesto de contrata de 5.906.084,09 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de los proyectos modificados de precios de los de distribución y saneamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz) a don Manuel López y Lopez.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de los proyectos modificados de precios de los de distribución y saneamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz) a don Manuel López y López en la cantidad de 17.765.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,949273468 respecto al presupuesto de contrata de 18.714.312,14 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de revestimiento de la acequia de las Tosquillas, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia), al Heredamiento de la Hila de las Tosquillas.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de revestimiento de la acequia de las Tosquillas, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia), al Heredamiento de la Hila de las Tosquillas, como consecuencia de haber hecho uso del derecho de tanteo que tenía concedido por Orden ministerial de 19 de octubre de 1964, en la cantidad de 4.050.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,991044636 respecto al presupuesto de contrata de 4.086.596,96 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta, y con la reducción de plazo de ejecución de un 20 por 100 que establece el apartado d) del artículo 2.º del Decreto de 20 de diciembre de 1946.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Rocater, S. A.», para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras en la zona marítimo-terrestre de «Na Pallsera», en Cala Figuera, término municipal de Santany (Mallorca)

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Rocater, S. A.», la ocupación de una parcela de 19,15 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de «Na Pallsera», en Cala Figuera, término municipal de San-

tany (Mallorca), para la construcción de terraza, varadero y embarcadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Guillermo Visedo Navarro.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Laza y Puebla de Sanabria, con hijuelas.

Habiendo sido solicitado por los «Herederos de Don Aurelio Guerra Cabezas» el cambio de titularidad a su favor por fallecimiento de su titular, don Aurelio Guerra Cabezas, de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Laza y Puebla de Sanabria, con hijuelas (V-1.861), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera se hace público que con fecha 11 de noviembre de 1963 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado los «Herederos de Don Aurelio Guerra Cabezas» en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 11 de mayo de 1965.—P. D., José de Castro Gil.—3.214-A.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por las obras de variante, ensanche y tratamiento de intersección en las carreteras C-547 (Lugo a Santiago), LC-463 (Travesía de Santiago) y N-550 (La Coruña-Vigo-Tiú). Tramos de acceso a Santiago. Término municipal de Amés.

Aprobadas las referidas obras en 5 de diciembre de 1964 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, la Administración ha decidido llevar a cabo la ocupación urgente de las zonas de extracción de materiales consignadas a tal fin en el proyecto aprobado y sus caminos de acceso, situadas en el término municipal de Amés.

Los propietarios y zonas afectadas son los siguientes:

Finca número 1: Doña Teresa Reinos. Domiciliada en Ventosa, término municipal de Amés.

Finca número 2: Don Juan Lemos Miró. Domiciliado en Ventosa, término municipal de Amés.

Ambas fincas son adyacentes y lindan con la carretera de Rojos a Portomouro, punto kilométrico 1,300, margen derecha.

En consecuencia, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se constituirá en el lugar indicado el día 29 de mayo de 1965 a las once horas, el representante de la Administración, acompañado de su Perito, así como del Alcalde o Concejal en que delegue, y se procederá a levantar las actas previas a la ocupación que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los bienes afectados y de los posibles perjuicios que puedan sufrir.

Lo que se hace público para que los interesados comparezcan en el lugar de las obras el día y hora anunciados, pudiendo hacerse acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario.

La Coruña, 13 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—4.043-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Segovia por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, afectada en el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Tratamiento de intersecciones en el kilómetro 113 de la carretera A-29, de Adanero a Gijón». Término municipal de Martín Muñoz de las Posadas.

Habiendo transcurrido los plazos hábiles fijados por la Ley de Expropiación Forzosa para la información pública correspondiente, durante los cuales no se presentó reclamación alguna,

Esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 52, regla segunda, de la mencionada Ley, ha señalado el lugar, día y hora que a continuación se mencionan para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que seguidamente se relaciona.

Número de la finca: 1.—Propietario: Don Timoteo Caro Chacado.—Domicilio: Martín Muñoz de las Posadas.—Lugar, día y hora: Día 10 de junio de 1965, a las doce horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas.

Segovia, 14 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—4.063-E.